

RADICADO: 1998-00846 LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DE JORGE ENRIQUE BOTERO //

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Auxjuridico- Herrera Asociados <auxjuridico@herreraasociados.co>

Jue 8/06/2023 9:43 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (576 KB)

JEB -INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.pdf; JEB - ESTADOS FINANCIEROS ABRIL 2023.pdf;

Doctor

NELSON OSORIO GUAMANGA

Juez Once Civil Del Circuito De Cali

E.S.D

e-mail: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. JORGE ENRIQUE BOTERO EN LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA RAD: 1998-00846 - INFORME FINAL DE GESTIÓN COMO AGENTE LIQUIDADORA AL 18 DEMAYO DE 2023.

Cordial saludo,

Martha Lucy Arboleda, actuando en mi calidad de liquidadora dentro del presente proceso; me permito allegar al despacho el informe final de mi gestión como liquidadora del señor Jorge Enrique Botero

Gracias

MARTHA LUCY ARBOLEDA

Liquidadora

Herrera Asociados y Cia SAS

Asesorías Legales, Financieras y Tributarias

Calle 25N 5N-47 OF 323 PBX 4854822

Visite nuestra página WEB www.herreraasociados.co

Herrera Asociados y Cia. S.A.S., en cumplimiento del Decreto 1377, el cual reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales informa que los datos suministrados se encuentran debidamente protegidos. Para consultar el Aviso de Privacidad y la Política de Tratamiento de Información, y para autorizar el tratamiento de datos y/o para ejercer sus derechos puede dirigirse a la página web www.herreraasociados.co o hacer aquí: <https://herreraasociados.co/2016/11/08/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>

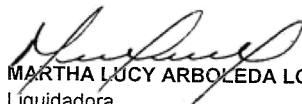
ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION
ABRIL 30 DE 2023

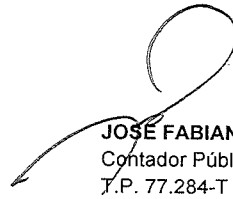

MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ
Liquidadora
C.C. No 31.466.076

JOSE FABIAN HERRERA
Contador Público
T/P. 77 284-T

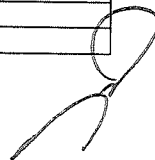
JORGE ENRIQUE BOTERO URIBE EN LIQUIDACION OBLIGATORIA
C.C. No.14.435.735
ESTADO DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD EN LIQUIDACION
ABRIL 30 DE 2023

INGRESOS OPERACIONALES		0,00
Comercio al por mayor y Detal	0,00	
(-) COSTOS OPERACIONALES		0,00
Costo de mercancia		
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES		0,00
Financieros		
Diversos		
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		400.000,00
Gastos Administrativos		400.000,00
Honorarios Liquidador	0,00	
Honorarios Contador	0,00	
contribucion y Afiliaciones	0,00	
Gastos Legales	0,00	
Diversos	400.000,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		-400.000,00
Gastos No Operacionales		0,00
Financieros	0,00	
Gastos Extraordinarios	0,00	
PERDIDA DEL EJERCICIO		-400.000,00


MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ
Liquidadora
C.C. No 31.466.076


JOSE FABIAN HERRERA
Contador Público
T.P. 77.284-T

Jorge Enrique Botero		Posesión Liquidador Marzo 17 de 2017	
ENTIDAD	VALOR	CONCEPTO	FECHA
Seguros del Estado SA	478.975	Poliza - Garantizar cumplimiento	Junio 20 de 2017
Daniel Quingua	1.200.000	Gastos proceso año 2017	Diciembre 30 de 2017
Daniel Quingua	1.200.000	Gastos proceso año 2018	Diciembre 30 de 2018
Daniel Quingua	1.200.000	Gastos proceso año 2019	Diciembre 30 de 2019
Luis Felipe Bejarano	2.240	Transporte visita a Juzgados	Agosto 29 de 2019
Luis Felipe Bejarano	2.140	Transporte visita a Juzgados	Septiembre 18 de 2019
Luis Felipe Bejarano	2.520	Transporte visita a Juzgados	Octubre 7 de 2019
Luis Felipe Bejarano	2.040	Transporte visita a Juzgados	Noviembre 11 de 2019
Luis Felipe Bejarano	2.240	Transporte visita a Juzgados	Diciembre 11 de 2019
Luis Felipe Bejarano	3.100.000	Gastos del proceso	Enero al mes de agosto 2022
Lonja de Avaluadores	250.000	Avaluo inmueble	Agosto 8 de 2021
Lonja de Avaluadores	200.000	Avaluo vehiculo	Marzo 2022
TOTAL	7.640.155		

Santiago de Cali, Mayo 18 de 2023

Doctor
NELSON OSORIO GUAMANGA
Juez Once Civil Del Circuito De Cali
E.S.D
e-mail: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. JORGE ENRIQUE BOTERO EN LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA RAD: 1998-00846
INFORME FINAL DE GESTIÓN COMO AGENTE LIQUIDADORA AL 18 DE
MAYO DE 2023.

Cordial saludo,

Martha Lucy Arboleda López, en mi calidad de liquidadora dentro del proceso de la referencia, me permito presentar al despacho conforme lo dispone la normatividad concursal, el informe final de mi gestión como liquidadora de los bienes del señor JORGE ENRIQUE BOTERO, los cuales fueron adjudicados a los acreedores pagan así los créditos reconocidos hasta donde alcanzo con los activos.

1 | Antecedentes

1. Dentro del proceso de liquidación obligatoria del Deudor JORGE ENRIQUE BOTERO, fui designada mediante Auto notificado el estado del 15 de Diciembre de 2016 como liquidadora.
2. El 2 de Diciembre de 2021 el Juez del Concurso mediante el Auto 1519 aprueba el avalúo comercial del bien inmueble identificado 370-144631, así mismo me ordena que realice las gestiones tendientes a lograr la venta de este bien inmueble.
3. Cumpliendo la orden del despacho y mediante la Escritura Pública 884 del 4 de Marzo del 2022 ante la notaría octava del circuito de Cali, efectué la venta del bien inmueble identificado con el folio de M.I 370- 144631.
4. El Juez del Concurso mediante el Auto 1.119 notificado el 28 de Julio de 2022, el despacho aprueba el avalúo comercial del vehículo identificado con placas JUF427.

2 | Gestión de pagos o adjudicación de bienes efectuadas a los acreedores del deudor

Como se ha puesto de presente al despacho en los memoriales allegados el 10 de Agosto de 2022 y el 31 de Octubre de 2022 respectivamente se realizaron los siguientes pagos a los acreedores reconocidos.



Pago de Créditos – Créditos de Primera Clase

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ACREEDOR	Vr. Reconocido	Valor a Pagar	Saldo Insoluto
HÉCTOR HERNÁN CARMONA SÁNCHEZ	30.651.907	30.651.907	-
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.722.693	1.722.693	-
TOTAL CRÉDITOS PAGADOS DE PRIMERA CLASE	32.374.600	32.374.600	0

Pago de Créditos – Créditos de Segunda Clase

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ACREEDOR	Vr. Reconocido	Valor a Pagar	Saldo Insoluto
REINTEGRA SAS – CESIONARIO BANCOLOMBIA	122.727.624	122.727.624	-
TOTAL CRÉDITOS PAGADOS DE SEGUNDA CLASE	122.727.624	122.727.624	-

Pago de Créditos – Créditos de Tercera Clase

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ACREEDOR	Vr. Reconocido	Valor a Pagar	Saldo Insoluto
GLORIA CECILIA ALVAREZ PATIÑO	92.368.663	92.368.663	511.862.236
TOTAL CRÉDITOS PAGADOS DE TERCERA CLASE	92.368.663	92.368.663	511.862.236

A su vez, y en razón que no se logró realizar la enajenación del vehículo de placas JUF427 de propiedad del deudor liquidado, se procedió con la adjudicación del citado vehículo a la acreedora GLORIA CECILIA ÁLVAREZ PATIÑO, a la cual se le realizó la entrega de este el día 23 de Diciembre de 2023, tal y consta en el acta de entrega que fue aportada al despacho el día 01 de Febrero de 2023.

3 | Gastos procesales y honorarios liquidadora

Dentro del presente proceso, se generan una serie de gastos, los cuales fueron asumidos por la suscrita hasta que se realizara la enajenación de los bienes que permitiera realizar el reembolso de estos gastos, a su vez, en la venta del bien inmueble que era de propiedad del deudor se incurrió en unos gastos escriturales y notarias, mismo que en su momento se puso de presente al despacho.

Por consiguiente, me permito detallar a continuación los gastos procesales y honorarios fijados a la suscrita, valores que cancelados con los recursos que fueron obtenidos de la venta del bien inmueble.



HONORARIOS y GASTOS

Liquidador - Martha Lucy Arboleda López	\$20.000.000,00
Gastos de administración Proceso - Herrera Asociados y Cia	\$7.240.155,00
Contador - José Fabian Herrera	\$5.000.000,00
Gastos Venta Inmueble (Impuestos / escrituración) - María Ayerbe	\$14.427.248,00
Impuesto del 4*1000	\$1.184.000,00
TOTAL, GASTOS / HONORARIOS	\$47.851.403

Para finalizar y toda vez que el deudor no cuenta con más activos que puedan ser enajenados o adjudicados, se cumple la finalidad del proceso de liquidación pues se canceló las obligaciones a cargo del deudor hasta donde alcanzo con su patrimonio, por consiguiente, es pertinente solicitar al despacho que libre los oficios dirigidos a la secretaria de tránsito ordenando que bien inmueble identificado con placas JUF427, sea registrado a favor de la acreedora GLORIA CECILIA ÁLVAREZ PATIÑO, en razón de la adjudicación realizada.

Así las cosas, me permito solicitar al señor Juez que:

Solicitud

- i. Libre los oficios dirigidos a la secretaria de transido ordenando el traspaso del vehículo de placas JUF427, a favor de la acreedora GLORIA CECILIA ÁLVAREZ PATIÑO
- ii. Correr traslado de la presente rendición final de cuentas
- iii. Declarar terminado el presente proceso de liquidación

Mil gracias por la atención prestada, quedo atento para resolver cualquier inquietud en el menos tiempo posible

Cordialmente;



MARTHA LUCY ARBOLEDA
Liquidadora